

INFORME DEL COMISARIO

A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION DINALCO S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía DINALCO S.A., el 13 de marzo del 2010, y, lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías del Ecuador, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración.

En mi calidad de Comisario he procedido a la revisión del Balance General de la Compañía DINALCO S.A., cortado al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, las transacciones, las inversiones de los Accionistas, como la documentación requerida para la elaboración del presente informe por el año terminado a esa fecha.

Como resultado de la revisión realizada, he considerado los siguientes aspectos como los más importantes:

1. DINALCO S.A. fue constituida en la ciudad de Quito, el 20 de octubre de 1978 e inscrita en el registro mercantil el 01 de diciembre de 1978, cuyo objeto social es la importación, distribución de materiales de la construcción y productos veterinarios, la sociedad podrá realizar todo acto o contrato permitido por la ley.,
2. El cumplimiento de parte de la Dirección y Administración, relacionado con las disposiciones legales vigentes, de la Junta General y del Directorio durante el año 2010, han sido adecuadamente cumplidas.
3. La política contable de la Compañía es la establecida por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador la misma que se basa en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad de General Aceptación.
4. Con fecha 01 de septiembre procedió con el cierre de la Sucursal de Calicuchima, que mantenía en la ciudad de Guayaquil.
5. Para asegurar la integridad de los bienes la Compañía DINALCO S.A. tiene contratado una póliza de seguro con la Compañía de Seguros Colonial
6. Revisado los libros de actas de La Junta General de Accionistas, los expedientes de las Juntas Generales, la lista de asistentes, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente. De igual forma la documentación contable y financiera se encuentran debidamente archivados y bajo estricto control



7. Los documentos solicitados a la Administración han sido suministrados de forma oportuna.
8. Dinalco S.A., para el año 2010 con el afán de mejorar el manejo de sus operaciones, invirtió en un nuevo sistema Administrativo-Financiero, el mismo que le permite tener un mejor y adecuado control, en tiempo real de las transacciones que se realizan tanto en la Matriz como en las sucursales.

En tal virtud, la evaluación del sistema de control interno contable es razonable, existe una buena coordinación entre los diferentes Departamentos de acuerdo a la organización estructural que mantiene la Empresa .

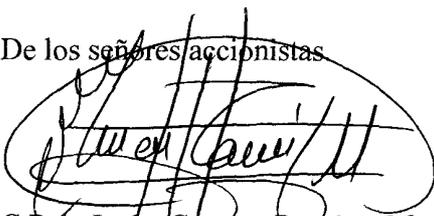
En el presente análisis se aplicó procedimientos aleatorios de auditoría, de acuerdo con las circunstancias, con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre los estados financieros, que reflejan la verdadera realidad de todas las operaciones del 2010., con la finalidad de expresar una opinión de los estados financieros, basados en la revisión.

La compañía DINALCO S.A., cumple con la disposición de la norma legal tributaria vigente, como son declaraciones y pagos mensuales de Iva, Retenciones, ha cancelado el anticipo del impuesto a la Renta en los plazos previstos en la Ley, anexos transaccionales de acuerdo a su condición de Contribuyente Especial, incluyendo el impuesto a la Renta anual

Las cifras que constan en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión y basándome este examen en la revisión desarrollada por los Auditores Externos, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la Compañía DIANALCO S.A. al 31 de Diciembre del 2010,

De los señores accionistas



C.P.A. Lcda. Carmen Ramirez M.
COMISARIO

